Organización sindical italiana convoca a huelga en reclamo de derechos laborales

Logo

Roma, 11 may (RHC) La Unión Sindical de Base (USB) de Italia convocó a una huelga general para el próximo 26 de mayo para protestar contra el deterioro importante de las condiciones materiales de la clase trabajadora, indica un comunicado.

El llamado a ese paro general, que aparece publicado este jueves en el sitio oficial de ese gremio, señala además que obedece a que “millones de trabajadores y trabajadoras sufren el constante empeoramiento de las condiciones laborales en medio de la precariedad”.

Señala la convocatoria que los obreros italianos “han visto desgarrados los derechos sociales consagrados en nuestra carta constitucional, el derecho a la salud, el derecho a la vivienda, el derecho a la educación pública”.

“El panorama social es muy preocupante, y en el confluye una creciente precariedad laboral, aumento de ritmos de trabajo, despidos indiscriminados”, agrega el documento, el cual se refiere además a “las condiciones de seguridad laboral cada vez más deterioradas” por lo que “el único camino y respuesta posible es la huelga general”.

El 1 de mayo el Consejo de Ministros de Italia aprobó un decreto, sin la aceptación plena de los sindicatos, que establece entre otros puntos una rebaja de la cuña fiscal, término que expresa la diferencia entre el salario bruto pagado por el empleador y el que recibide el trabajador, como mecanismo de aumento del jornal.

Sin embargo, se prevé en el mismo eliminar para fines de este año la actual renta básica a la ciudadanía y se aumentan los márgenes para los contratos temporales

Estas medidas son criticadas por gremios y fuerzas opositoras, entre ellas el Partido Democrático (PD) y el Movimiento 5 Estrellas, cuyo líder, Giuseppe Conte, señaló recientemente que “este país necesita contratos indefinidos, para mejorar la calidad de las relaciones laborales”.

“Reunámonos todos en junio, les daremos las fechas, para manifestarnos contra este gobierno, contra el desmantelamiento de la renta básica, contra el decreto precario, a favor del salario mínimo legal, en favor de la reducción del tiempo de trabajo por igualdad de remuneración”, manifestó Conte.

Por su parte, la presidenta del PD, Elly Schlein, calificó esa legislación laboral como una provocación, «en realidad es un decreto de pobreza y precariedad”, pues según señaló, suprime los recursos para combatir la pobreza, por lo que apuntó que “debemos avanzar hacia un trabajo de calidad y más estable, e intentar finalmente un salario mínimo”. (Fuente: PL)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/322321-organizacion-sindical-italiana-convoca-a-huelga-en-reclamo-de-derechos-laborales

Radio Habana Cuba